



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 4

ANA MARÍA MUÑOZ SEGURA

Magistrada ponente

AL1716-2021

Radicación n.º 76440

Acta 011

Bogotá D.C., doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Solicítese al Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales, PAR ISS, que certifique si la información aportada de los pagos salariales efectuados al señor Iván Darío Lopera Lopera, corresponde a los salarios devengados incluyendo el trabajo suplementario causado y los reajustes o incrementos legales y extralegales durante el período comprendido entre enero de 1996 y julio de 2003.

Lo anterior, por cuanto el recurrente señala, frente al oficio n.º 4184 del 10 de diciembre de 2020 emitido por el PAR I.S.S, que la información se encuentra incompleta pues no contiene la relativa a los reajustes salariales y prestacionales que le fueron pagados en virtud de la nivelación salarial. Ante dicha diferencia, se requiere

nuevamente a la entidad, con el fin de que aporte la información incluyendo la salvedad señalada.

Notifíquese y cúmplase.

Familias
ANA MARÍA MUÑOZ SEGURA

Omar R.O.
OMAR DE JESÚS RESTREPO OCHOA

Giovanni
GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ